



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X											
Atención y capacitación a productores agrícolas																	
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		IXT/DDE/CR/11/2025													
Con la finalidad de incrementar y mejorar la calidad de los cultivos, los productores agrícolas pueden solicitar capacitaciones para la implementación de nuevas técnicas de producción que diversifiquen y den un valor agregado a su actividad.																	
FUNDAMENTO LEGAL:		Art. 96 Quáter Fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Art. 254 del Bando municipal de Ixtapaluca 2025															
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica											
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI		NO X		DIRECCIÓN WEB		No aplica									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del interesado															
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica															
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.											
PERSONAS FÍSICAS																	
1. Identificación Oficial Vigente		SI (para toda la documentación)		I (para toda la documentación)		Art. 254 del Bando municipal de Ixtapaluca 2025											
2. Solicitud por escrito del servicio																	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS																	
1. Identificación Oficial Vigente		SI (para toda la documentación)		I (para toda la documentación)		Art. 254 del Bando municipal de Ixtapaluca 2025											
2. Solicitud por escrito del servicio																	
INSTITUCIONES PÚBLICAS																	
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica											
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. El solicitante debe ingresar por escrito petición para la capacitación de su interés en la Coordinación de Desarrollo Rural. 2. El o la responsable de realizar las capacitaciones evaluarán la solicitud recibida en conjunto con su superior jerárquico para determinar la viabilidad de esta, conforme a lo específicamente solicitado. 3. Una vez determinada la viabilidad a la solicitud, personal de la Coordinación de Desarrollo Rural realizará la respuesta por escrito y se comunicará vía telefónica con el solicitante para pedir acuda a las oficinas y recibir la respuesta por escrito a su solicitud.															
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles															
COSTO:		No aplica		Fundamento Jurídico:													
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO		N/A		TARJETA DE CRÉDITO		N/A		TARJETA DE DÉBITO		N/A		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		N/A	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A															



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Que lo solicitado sea competencia de la Coordinación de Desarrollo Rural y se cumpla con los requisitos solicitados.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
Dirección de Desarrollo Económico	Coordinación de Desarrollo Rural
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Paulina Teresa Labastida Salazar	
DOMICILIO: CALLE:	Municipio Libre
COLONIA:	Ixtapaluca Centro
MUNICIPIO:	Ixtapaluca
C.P.:	56530
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 09 a 15 horas y sábado de 09 a 13 horas
LADA:	55
TELÉFONOS:	59727064
EXTS.:	N/A
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	desarrollo.rural@ixtapaluca.gob.mx

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A
DOMICILIO: CALLE:	N/A
COLONIA:	N/A
MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A
HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	N/A
TELÉFONOS:	N/A
EXTS.:	N/A
FAX:	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué capacitaciones brindan?
RESPUESTA:	Temas que abordan la aplicación de nuevos procesos productivos, elaboración de Bio-insumos, fertilizantes y plaguicidas orgánicos, mejoramiento del suelo agrícola, capacitación para la transformación de alimentos agrícolas, apoyo para el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola y capacitaciones de sanidad vegetal.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En cuánto tiempo dan respuesta a mi solicitud?
RESPUESTA:	Se da respuesta en un plazo máximo de 5 días hábiles, después de haber recibido la solicitud debidamente requisitada.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quiénes pueden tomar las capacitaciones?
RESPUESTA:	Habitantes de Ixtapaluca dedicados a realizar actividades agrícolas y público en general.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		28/02/2025.
Lic. Tabatha Lizbeth García Higareda Enlace de Mejora Regulatoria	Lic. Paulina Teresa Labastida Salazar Directora de Desarrollo Económico	